

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7912**     *DAGDA MORGANA, S.L.*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 82/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Fernando Ruiz Barranco se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Dagda Morgana, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.502,27 euros más 1137,89 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 30 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090020530-1**